

lww4 RG49 ZpYY 3+BY XGeg GQYr 4Ak=



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

335

-

2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

79517228

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, FONPET-, EN LO CONCERNIENTE AL TEMA DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA

LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

49,186,130.00

VALOR DEL CONTRATO

49,186,130.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

28/12/2022

FECHA DE TERMINACION:

31/08/2023

VALOR PAGADO:

18,747,172.50

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

30,438,957.50

% EJECUCIÓN:

38

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	5	PERIODO	HONORARIOS PROFESIONALES, ABRIL DE 2023	6,047,475.00	0 %	.00		6,047,475.00
			TOTALES	6,047,475.00		.00		
TOTAL A PAGAR								6,047,475.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

7

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA

CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL DE PENSIONES

CEDULA: 52485009

Firmado digitalmente por:NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA Subdirectora de Pensiones

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato
2. Objeto del Contrato
3. Obligaciones del contrato, actividades ejecutadas y productos entregados

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número del contrato: 3.335-2022
 Nombre del contratista: **LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA**
 Periodo informe: Del 1º al 30 de abril de 2023
 Supervisor: **NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA**
 Área perteneciente: Subdirectora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de soporte, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en lo concerniente al tema del Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integralidad y poder asumir la defensa del Estado.

- No se requirió durante el presente periodo.

2. Asesorar y apoyar al FONPET en la preparación de los documentos técnico-jurídicos que sean requeridos para las respuestas a las demandas y tutelas interpuestas contra el Ministerio, en lo concerniente al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor **SEVERO ALFREDO CÓRDOBA**, contra la **AFP SKANDIA**;
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor **ÁLVARO GIL GALVIS**, contra la **AFP PROTECCIÓN** y la **ESE HOSPITAL JOSE DE MARULANDA DE NEIRA, CALDAS**, y
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Nulidad y Restablecimiento, formulada por la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS - JOEL GRAJALES GALLEGOS** -, contra **AFP COLPENSIONES** y **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

3. Atender y orientar a los funcionarios de las entidades territoriales y demás instituciones que visitan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir asesoría en temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

4. Participar en las reuniones que se programen con las entidades externas y áreas internas del Ministerio para tratar temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud y su financiamiento con recursos FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en las respuestas de los requerimientos de los Despachos Judiciales con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

6. Proyectar respuestas a derechos de petición con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

- Durante el periodo, proyectó la respuesta de las siguientes peticiones:

No.	Radicado	Solicitante	Asunto
1	1-2023-013991	MIGUEL ÁNGEL LOZANO VERA	DECRETO 586 DE 2017
2	1-2023-030012	LIDIA LEONOR LOPEZ ÁVILA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
3	1-2023-029402	ERENIS GUETHE DE MONTERO	CONTRATO DE CONCURRENCIA
4	1-2023-029464	ERENIS GUETHE DE MONTERO	CONTRATO DE CONCURRENCIA

7. Apoyar en la cuantificación del pasivo pensional del sector salud mediante el estudio, seguimiento y proyección de documentos que sean necesarios para lograr la utilización de los recursos acumulados en el FONPET por parte de las entidades territoriales.

- No se requirió durante el presente periodo.

8. Proyectar los actos administrativos necesarios, así como gestionar lo pertinente, en los contratos de concurrencia celebrados entre la Nación, entes territoriales y en los que hayan participado las instituciones hospitalarias, según los parámetros establecidos en la normatividad establecida en cada contrato que se haya suscrito con cargo a recursos del FONPET.

- Revisó los formatos de corte cuentas presentados por la ESE H. UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA, del municipio de Santiago de Cali correspondiente al año 2023.

9. Estudiar la viabilidad, elaborar y tramitar los contratos de concurrencia que sea necesario celebrar entre la Nación, entes territoriales, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el efecto y que sean financiados con recursos de FONPET.

No se requirió durante el presente periodo.

10. Proyectar las liquidaciones de los contratos de concurrencia en lo relacionado al tema del pasivo pensional del sector salud financiados con recursos FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA

Cédula de ciudadanía No. 79'517.228 expedida en Bogotá D. C.

Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Atentamente,

NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA

Subdirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2023

Doctora

NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA

Subdirectora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Respetada doctora:

Por medio de la presente, me permito entregar el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1º al 30 de abril de 2023, del contrato de prestación de servicios 3.335-2022, de la siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de soporte, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET-, en lo concerniente al tema del Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato
2. Objeto del Contrato
3. Obligaciones del contrato, actividades ejecutadas y productos entregados

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número del contrato:	3.335-2022
Nombre del contratista:	LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA
Periodo informe:	Del 1º al 30 de abril de 2023
Supervisor:	NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET, con el objeto de**

establecer cómo impacta al sistema en su integralidad y poder asumir la defensa del Estado.

- No se requirió durante el presente periodo.

2. Asesorar y apoyar al FONPET en la preparación de los documentos técnico-jurídicos que sean requeridos para las respuestas a las demandas y tutelas interpuestas contra el Ministerio, en lo concerniente al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- Presté apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor **SEVERO ALFREDO CÓRDOBA**, contra la **AFP SKANDIA**;
- Presté apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor **ÁLVARO GIL GALVIS**, contra la **AFP PROTECCIÓN** y la **ESE HOSPITAL JOSE DE MARULANDA DE NEIRA, CALDAS**, y
- Presté apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Nulidad y Restablecimiento, formulada por la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS - JOEL GRAJALES GALLEGOS** -, contra **AFP COLPENSIONES y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

3. Atender y orientar a los funcionarios de las entidades territoriales y demás instituciones que visitan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir asesoría en temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

4. Participar en las reuniones que se programen con las entidades externas y áreas internas del Ministerio para tratar temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud y su financiamiento con recursos FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en las respuestas de los requerimientos de los Despachos Judiciales con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

6. Proyectar respuestas a derechos de petición con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- Durante el periodo, proyecté la respuesta de las siguientes peticiones:

No.	Radicado	Solicitante	Asunto
1	1-2023-013991	MIGUEL ÁNGEL LOZANO VERA	DECRETO 586 DE 2017
2	1-2023-030012	LIDIA LEONOR LOPEZ ÁVILA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
3	1-2023-029402	ERENIS GUETHE DE MONTERO	CONTRATO DE CONCURRENCIA
4	1-2023-029464	ERENIS GUETHE DE MONTERO	CONTRATO DE CONCURRENCIA

7. Apoyar en la cuantificación del pasivo pensional del sector salud mediante el estudio, seguimiento y proyección de documentos que sean necesarios para lograr la utilización de los recursos acumulados en el FONPET por parte de las entidades territoriales.

- No se requirió durante el presente periodo.

8. Proyectar los actos administrativos necesarios, así como gestionar lo pertinente, en los contratos de concurrencia celebrados entre la Nación, entes territoriales y en los que hayan participado las instituciones hospitalarias, según los parámetros establecidos en la normatividad establecida en cada contrato que se haya suscrito con cargo a recursos del FONPET.

- Revisé los formatos de corte cuentas presentados por la ESE H. UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA, del municipio de Santiago de Cali correspondiente al año 2023.

9. Estudiar la viabilidad, elaborar y tramitar los contratos de concurrencia que sea necesario celebrar entre la Nación, entes territoriales, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el efecto y que sean financiados con recursos de FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

10. Proyectar las liquidaciones de los contratos de concurrencia en lo relacionado al tema del pasivo pensional del sector salud financiados con recursos FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA

Cédula de ciudadanía No. 79'517.228 expedida en Bogotá D. C.
Contratista – MHCP